

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del viernes ocho de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025, así como en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CENDOART del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

María Monserrat Sánchez Soler, Subdirección de Exposiciones y Vocal; ----------

Minerva Tapia Robles, Subdirección de Promoción Cultural y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura; ----------

Miriam Gabriela García Aguirre, Dirección general e Invitada; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

4.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------



Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al Ing. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. -------

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión, contando con la participación de los siete miembros del Comité. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando tres puntos a considerar. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos 16 solicitudes de excepción a licitación por parte de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes para contratar los medios de publicidad que cubrirán la difusisón de las actividades del CECUT a través de televisión, radio y otros medios. Estas solicitudes derivan de una autorización por parte de la Secretaría de Gobernación. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Esta autorización es conocida como la Campaña de Promoción Cultural del CECUT. La solicitud se elabora a principios de año para proponer todos los medios de difusión en los que planeamos ejercer el presupuesto de publicidad. La Secretaría de Cultura es un medio para hacer llegar estas solicitudes a la Secretaría de Gobernación, quienes autorizan. Este año demoraron en darnos respuesta, pero finalmente llego la clave asignada para la Campaña, la clave es el permiso para ejercer el recurso. ----------

Jesús Armando García Quistián: Muchas gracias, Lic. Roberto. Pasaremos a presentar todas las solicitudes que comparten el mismo plazo y partida. La primera solicitud propone contratar a CABAFAM, S.A. de C.V. para transmitir 596 menciones y spots publicitarios en el canal 44 de Cd. Juárez y el canal 66 de Mexicali para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre del presente ejercicio, por un importe de $862,068.97 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Cuántas menciones habrá en Cd. Juárez? ----------

Jesús Armando García Quistián: Una vez formalizado el contrato, el CECUT decide la distribución de las menciones. ----------

Roberto Nogami Monteverde: La gran mayoría serán por el canal 66 de Mexicali, Baja California. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar a CABAFAM, S.A. de C.V. Se aprueba por unanimidad. ----------
Se propone la contratación de Teleformula, S.A. de C.V. para transmitir 11 menciones en el canal 121 de Izzy, canal 157 de Sky, canal 161 de Total Play, canal 354 de Dish y el canal 858 de Dish Network para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31de diciembre de 2025, por un monto de $258,620.69 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ¿Desea agregar algo, Lic. Roberto? ----





Roberto Nogami Monteverde: He de comentar que tratamos de difundir las actividades en medios de alto alcance.

Jesús Armando García Quistián: Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto para contratar a Teleformula, S.A. de C.V. Se aprueba por unanimidad. ----------

Se propone la contratación de Televisa, S. de R.L. de C.V. para transmitir 41 menciones por el canal 12 para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $301,724.14 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Si no hay comentarios, les pido ejercer su voto para contratar a Televisa, S. de R.L. de C.V. Se aprueba por unanimidad.

En el mismo punto, se propone contratar el servicio de radiodifusión prestado por varias radiodifusoras. Mencionaré todas las solicitudes de radio para emitir observaciones, comentarios, dudas y su votación. Se pone a su consideración la contratación de Red de Radios Comunitarias de México, A.C. para cubrir la transmisión de menciones publicitarias de 30 segundos con 10 impactos en 11 estaciones de radio comunitarias o indígenas. Esta contratación cumple con lo dispuesto en el Artículo 89, Fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre, por un importe de $48,286.86 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Se propone la contratación de Transmisora Regional de Radio Fórmula, S.A. de C.V. para cubrir la transmisión de 321 menciones en Radio Fórmula para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre, por un importe de $344,827.59 pesos más IVA del 16% presupuestados en la partida 36201. ----------

En quinto lugar, se propone la contratación de Sterorey México, S.A. para transmitir 41 menciones en MVS radio en las estaciones EXA 91.7 F.M. y LA MEJOR 90.7 F.M. para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre, por un importe de $370,587.78 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 36201. ----------

Por último, del servicio de radio, se propone la contratación de Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V. para transmitir 41 menciones en RADIO LATINA 104.5 F.M. para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $346,344.84 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Estos son las 4 propuestas relativas al servicio de radiodifusión. Si el área requirente desea agregar algo, adelante. ----

Roberto Nogami Monteverde: LA MEJOR 90.7 F.M. y RADIO LATINA 104.5 F.M. son las estaciones de mayor alcance de radioescuchas en la región. En cambio, la contratación de Red de Radios Comunitarias tiene la intención de apoyar a las redes comunitarias del país, el importe del contrato es mínimo ya que las estaciones están fuera de la región. –

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: He de comentar que la constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento fiscal de Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V. son del 2023. Favor de actualizarlas. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Atenderemos. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar estos 4 medios. Se aprueban por unanimidad. ----------



La misma subdirección, propone contratar el servicio de inserciones de prensa en diferentes periódicos o semanarios. La primera propuesta es para contratar Impresora y Editorial, S.A. de C.V. por inserciones en el periódico "FRONTERA" para la promoción, difusión y venta de las actividades artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $370,370.37 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 36201. ---------
La siguiente propuesta se trata de CIAS Periodísticas del Sol del Pacifico, S.A. de C.V. por inserciones de prensa en "EL SOL DE TIJUANA" para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $370,370.37 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 36201. ----------
Por el servicio de inserciones de prensa, se propone la contratación de Piedra Angular Representaciones de Medios, S.A. de C.V. por las inserciones en el semanario "ZETA" para promover, difundir y vender las actividades culturales y artísticas del Centro. El plazo del contrato será del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un monto de $172,413.79 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Estos son los tres medios periodísticos más populares de la región, entregamos la documentación requerida para su contratación. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto para aprobar estas 4 contrataciones. Se aprueban por unanimidad. ----------
Mencionaré todas las solicitudes de excepción a licitación pública por el servicio de publicación de banners digitales para emitir observaciones, comentarios, dudas y su votación. Se propone contratar a Informula, S.A. de C.V. para la publicación de banners digitales en www.radioformula.com.mx para promover, difundir y vender las actividades del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $258,620.69 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Esto forma parte de Radioformula y Teleformula? ----------

Roberto Nogami Monteverde: Se trata de un portal de noticias, son distintas razones sociales. ----------

La siguiente propuesta es para contratar a Calafia Publicaciones, S.A. de C.V. para la publicación de banners digitales en www.lajornadabc.mx para promover, difundir y vender las actividades del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $277,777.78 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 36201. –
En tercer lugar, se propone contratar a Busca Todo.com, S. de R.L. de C.V. para la publicación de banners digitales en www.sandiegored.com para promover, difundir y vender las actividades del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $277,777.78 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 36201. –
Por último, de los servicios de publicación digital, se propone contratar a Periscopio Media, S.A. de C.V. para cubrir la publicación de banners digitales en www.latempestad.mx para promover y vender las actividades del Centro. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $258,620.69 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Roberto Nogami Monteverde: La jornada de Baja California tiene muchos años publicando en el formato digital. En cuanto a San Diego Red, es un medio que cubre nuestras actividades en San Diego, California. La tempestad tiene un enfoque en las artes visuales con un alcance internacional, también es digital. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Estos medios son escogidos por la Secretaria de Gobernación? ----------





Roberto Nogami Monteverde: Nosotros enviamos una propuesta de los medios convenientes y ellos nos autorizan, antes de la autorización mandan sus observaciones. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Lo ideal sería que nosotros tuviéramos la decisión final de que incluimos en nuestro catálogo de medios. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Tratamos de hacer una contrapropuesta para aquellos medios que no se aprobaron y precisamente cubren una demografía. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Minerva Tapia Robles: Tengo que investigar más el tema antes de dar una sugerencia, pero escuche que proponen la contratación de Radio Latina y ese es un medio con alcance a San Diego y Los Ángeles, California. También incluyes la contratación del Canal 12 quienes tienen convenio con otras televisoras como Univisión, seria interesante. ----------

Roberto Nogami Monteverde: El tema es que muchas de estas televisoras no tienen domicilio fiscal en México, por lo que las empresas de alcance binacional que traemos son empresas con su alta de actividades en el país. ----------

Minerva Tapia Robles: Televisa es Univisión y tienen colaboración con las entrevistas que llegan a la comunidad. ---

Roberto Nogami Monteverde: Podemos ceder entrevistas a este medio, pero el costo del impacto en Estados Unidos es mucho mayor ya que hay más población objetivo aquí. ----------

Minerva Tapia Robles: Yo me refería a una colaboración, lo que quise decir es que Televisa ya tiene el convenio, no una contratación, mi sugerencia era que podamos pedir colaborar ya que ellos ya tienen las conexiones. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Vamos a revisar las posibilidades, muchas gracias. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario adicional, les pido ejercer su voto para contratar estas 4 páginas web. Se aprueban por unanimidad. ----------
Por último, se propone la contratación de GT Digital Media, S.A. de C.V. para cubrir la evaluación publicitaria post-test para cubrir lo establecido en el Artículo 40 de los Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de los Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad. En un plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2025 por un importe de $86,893.60 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Esta contratación cubriría una disposición legal donde piden una evaluación post-test y medir el impacto. Estos son servicios profesionales pasan por todos los filtros de la Secretaria de Gobernación y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La evaluación nos permite ver que tan efectiva fue la publicidad. --------

Francisco Javier Tapia Campos: A efectos de retroalimentación, sería bueno revisar y contratar el estudio del 2024, es un servicio sumamente importante porque miden como impactamos en la comunidad por medio de la publicidad.

Roberto Nogami Monteverde: Es una información muy valiosa, mide los resultados desde un ángulo menos perceptible para nosotros. La evaluación es por tipo de publicidad, la frecuencia, por qué ciertos medios funcionan más que otros dependiendo de la actividad. ----------





Francisco Javier Tapia Campos: Estos resultados deberían presentarse a la Secretaría de Gobernación. ----------

Jesús Armando García Quistián: Este año no incluyeron vallas ni espectaculares. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Las vallas publicitarias funcionan muy bien para las exposiciones y las películas del domo por el tiempo que permanecen fijas, espero y el servicio regrese el siguiente año. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar a la empresa GT Digital Media, S.A. de C.V. Se aprueba por unanimidad. ----------
Fue la ultima solicitud de excepción de esta sesión extraordinaria por lo que no hay asuntos generales en la minuta, pero si quiero aprovechar para comentarles que esta reunión se sesiono en el marco en el que ya llegaron las disposiciones para el cierre del ejercicio 2025 y queremos contratar lo más que podamos, tenemos una sesión el próximo martes y jueves para contratar todo lo que haga falta. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: En este contexto, llego un oficio que indica que la ultima sesión extraordinaria del CAAS deberá celebrarse el 14 de agosto de 2025, es decir, fecha límite para cualquier contratación servicio. Por favor, atiendan todas sus contrataciones pendientes con referencia al oficio recibido el día de hoy. ----------
Si no hay otro comentario, damos por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ----------

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación,
Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión



María Monserrat Sánchez Soler
Vocal de la Subdirección de Exposiciones

Minerva Tapia Robles
Vocal de la Subdirección de Promoción Cultural

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura